

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: MANTENIMIENTO CANAL NAVEGABLE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA: CANAL DE ACCESO AL PUERTO BARRANQUILLA, BARRANCABERMEJA - PINILLOS Y CANAL DE DIQUE 2021

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021”.

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, por tal razón, con posterioridad al día primero (01) de marzo de 2021 se recibió la siguiente observación:

1. De: LICITACIONES <ingenierialicitaciones2018@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de marzo de 2021 9:05 a. m.
Para: CORMAGDALENA <cormagdalenafindeter.gov.co>
Asunto: Observacion extemporanea Proceso CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

Observación
<p>Señores, FINDETER DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Asunto: Número y objeto de la Convocatoria PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021 Teléfonos: 6230311 cormagdalenafindeter.gov.co Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>Amablemente solicitamos ampliación de la presentación de la oferta, toda vez que es muy poco el tiempo que la entidad ha dado para los trámites pertinentes para la solicitud de pólizas y cartas de cupo de crédito.</p> <p>Además se solicita aclaración si para la concentración de contratos se avala la presentación de actas de entrega y recibo final la cual la entidad la da, antes del acta de liquidación.</p>
Respuesta:
<p>Frente a las observaciones presentadas se informa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. De conformidad con la observación del interesado presentada dentro de la convocatoria del asunto, no se considera viable la ampliación del cronograma para efectos de conseguir las pólizas y la expedición de la certificación de cupo de crédito, lo anterior, teniendo en cuenta que las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria, dan tiempo suficiente para solicitar y obtener la carta cupo.2. Se aclara que para efectos de la concentración de contratos, la única forma de acreditación de contratos terminados establecida en los términos de referencia es la siguiente: <p>“2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.” (subrayado fuera de texto)

Para constancia, se expide a los cinco (05) días del mes de marzo de (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**